JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO Dirección General de Industria, Energía y Minas

MODALIDAD DE EXAMEN	MATERIAS DEL EXÁMEN
INSTALADOR DE GAS (CATEGORÍA A)	Apartado 1 del Anexo 1 de la ITC-ICG-09 del RD 919/2006.
INSTALADOR DE GAS (CATEGORÍA B)	Apartado 2 del Anexo 1 de la ITC-ICG-09 del RD 919/2006.
INSTALADOR DE GAS (CATEGORÍA C)	Apartado 3 del Anexo 1 de la ITC-ICG-09 del RD 919/2006.
INSTALADOR DE PPL (CATEGORÍA I)	Apéndice II de la ITC-IP-05 aprobada por RD 365/2005.
INSTALADOR DE PPL (CATEGORÍA II)	Apéndice III de la ITC-IP-05 aprobada por RD 365/2005.
REPARADOR DE PPL (CATEGORÍA III)	Apéndice IV de la ITC-IP-05 aprobada por RD 365/2005.
CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS	Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, sus instrucciones técnicas complementarias y normas UNE-EN-ISO de obligado cumplimiento.
OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS	Anexo II de la Instrucción técnica complementaria ITC-EP-1, del reglamento de Equipos a Presión, aprobado por RD 2060/2008.
OPERADOR DE GRÚA MÓVIL (CATEGORÍA A)	Anexo VII de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4, aprobada por RD 837/2003.
OPERADOR DE GRÚA MÓVIL (CATEGORÍA B)	Anexo VII de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4, aprobada por RD 837/2003.
OPERADOR DE GRUA TORRE	Anexo VI de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2, aprobada por RD 836/2003.
ELECTRICISTA MINERO (INTERIOR)	Conocimientos generales de electricidad, Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas sobre instalaciones eléctricas.
ELECTRICISTA MINERO (EXTERIOR)	Conocimientos generales de electricidad, Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas sobre instalaciones eléctricas.
VIGILANTE MINERO DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV	Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas y normativa de prevención de riesgos laborales.
VIGILANTE MINERO DE INTERIOR. CATEGORÍA I	Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas y normativa de prevención de riesgos laborales.



C/ Johanes kepler, N°1,3° planta, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla
Telf. 902 11 30 00 – 955 06 39 10
http://juntadeandalucia.es